

RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C
PRESENTE

Me refiero al proceso de Convocatoria SC-06 para la **adquisición de SERV. PROF., ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS** misma que **para tal efecto, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales**, para emitir el **Dictamen de las Propuestas Técnicas y Fallo de Resolución de la Licitación sin la concurrencia del Comité arriba señalada**. El día 17 (DIECISIETE) de abril de 2026, se resolvió conforme a lo siguiente;

Conforme con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso c de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS *se adjudica a RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C por un monto de \$ 284,200.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.), I.V.A. Incluido, por una vigencia del 17 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026.*"

Se hace de su conocimiento lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 17 DE ABRIL DE 2026



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES
Perla Yolanda Urzua Virgen
Directora de Adquisiciones